

4530 - RV: MEMORIAL SUBSANACION PROCESO RADICION 202100108

Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Vie 26/03/2021 15:13

Para: Luz Adriana Mosquera Valencia <lmosquev@cendoj.ramajudicial.gov.co>**CC:** Andrea Roldan Noreña <aroldann@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (4 MB)

202103261430.pdf;

**JUZGADO DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI**

☎ (2) 8986868 Ext.2122/2123 📠 3227374131

✉ j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co

📍 Cra. 10 No. 12-15 Piso 8° Torre B Palacio de Justicia "Pedro Elías Serrano Abadía"

De: isabel buendia <isbuendia1@hotmail.com>**Enviado:** viernes, 26 de marzo de 2021 13:55**Para:** Juzgado 12 Familia - Valle Del Cauca - Cali <j12fccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>**Asunto:** RV: MEMORIAL SUBSANACION PROCESO RADICION 202100108

DTE: OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO

DDO: IMELDA CRIOLLO RAYO

Isabel Buendía Moreno

*Johana Restrepo***CopyNet Cali Sur****Fotocopias desde \$ 40 Pesos**[Empastados, Anillados, Laminados, Scanner, Papelería y Otros.](#)**Calle 5 # 86 - 19 Las Vegas****Tel: 371 45 59 - 315 458 78 29**



Señor
JUEZ DOCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
E.S.D

REFERENCIA: SUBSANACION A INADMISION DEMANDA AUTO No.635 de 18 de MARZO DE 2021
RADICACION: 760013110012-2021-00108-00
PROCESO: ADJUDICACION JUDICIAL DE APOYOS
DTE: OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO. CC .16.737.861
DDO IMELDA CRIOLLO RAYO . CC .28.676.158

ISABEL BUENDIA MORENO, mayor de edad, domiciliada y residente en Cali, e identificada con la cedula de ciudadanía No.31.890.227 expedida en Cali, abogada titulada y en ejercicio, portadora de la Tarjeta Profesional No173834 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderada del señor OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO, en el proceso de la referencia, me permito subsanar inadmisión de la demanda en auto No.635 del 18 de Marzo de 2021 así:

Al requerimiento **PRIMERO** cumpro aportando el Registro Civil de Nacimiento del señor OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO, expedido en la Registraduría Nacional con fecha 28 de Enero de 2021.

Al requerimiento **SEGUNDO:** cumpro aportando la Valoración de necesidad de apoyo realizada por los doctores: ISABEL CRISTINA GIRALDO PSICOLOGA CLINICA, MARITZA MERCEDES PATIÑO TRABAJADORA SOCIAL e IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL, MEDICO PSIQUIATRA, con fecha Marzo 24 de 2021.

Al requerimiento **TERCERO:** manifiesto que la duración del apoyo que se requiere es por el tiempo máximo que otorga la Ley en periodo de transición que es de 24 meses.

Al requerimiento **CUARTO:** cumpro allegando nuevamente el documento AFF05503219, manifestando que el documento original no es muy nítido y al ser escaneado no queda muy legible, y corresponde al registro civil del Señor OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO de la Notaria Única de Chaparral Tolima, por lo que solicito comedidamente tener en cuenta el presentado en el punto primero, ya que por la distancia y la premura del tiempo y teniendo las condiciones de la Pandemia era difícil solicitar este documento a dicha Notaria.

Por lo anterior y dentro del término lega otorgado por el Despacho, presento ante el señor Juez, el escrito de subsanación de la demanda. Comedidamente solicito a usted admitir la demanda presentada.

Respetuosamente,


ISABEL BUENDIA MORENO
CC 31.890.227 DE CALI
TP.173834 DEL C. SUPERIOR DE LA JUDICATURA

1012 CB
Oscair Alfonso Barrios Priollo

En la República de Colombia Departamento de Chocoma

Municipio de Chaparral

a cinco del mes de Junio de mil novecientos sesenta y cinco

y once se presentó señora Ymelda Priollo de Barrios mayor de edad, de nacionalidad Colombiana natural de Chaparral domiciliado en esta Ciudad y declaró: Que el día primero

del mes de Junio de mil novecientos sesenta y seis siendo las once de la tarde nació en el Hospital de San Juan

Bambita del municipio de Chaparral República de Colombia un niño de sexo masculino quien se le ha dado el nombre de Oscair Alfonso

hijo legítimo del señor Laureano Barrios Priollo de 29 años de edad, natural de San Andrés República de Colombia de profesión chofer

y la señora Yonghe Priollo Pavez de 32 años de edad natural de Chaparral República de Colombia de profesión profesora siendo

abuelos paternos Angel María Barrios y María de la Paz Priollo

y abuelos maternos Arceles Priollo y Regina Pavez

Fueron testigos Fidel Priollo y Juan Carlos Pavez

En fe de lo cual se firma la presente acta.
El declarante, Ymelda Cof Barrios C.C. # 281676168 Chaparral

El testigo, Ella L. Priollo C.C. # 2378314 Chap

El testigo, Luisa Fernanda Priollo C.C. # 2276205 Chap

Ymelda Priollo de Barrios
(Firma y sello del declarante ante quien se hace el registro)

Para efectos del artículo segundo (2o.) de la ley 45 de 1936, reconozco al niño a que se refiere es Acta como hijo natural y para constancia firmo.



(Firma del padre que hace el reconocimiento)

(Firma de la madre que hace el reconocimiento)

(Firma y sello del funcionario ante quien se hace el reconocimiento)

Copia Original
19 de junio de 1965

EVALUACION DE NECESIDADES DE APOYO

Dirigido a:	JUZGADO DOCE DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE CALI ASIGNACION JUDICIAL DE APOYOS TRANSITORIOS RAD 2021-00108-00		
Solicitado por:	OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO 16737861 de Cali	Relación con la persona con discapacidad	HIJO BIOLÓGICO
Fecha de inicio de valoración:	Marzo 24 de 2021	Fecha de finalización de valoración	Marzo 25 de 2021
Elaborado por	ISABEL CRISTINA GIRALDO Psicóloga clínica	MARITZA MERCEDES PATIÑO Trabajadora social	IVAN ALBERTO OSORIO SABOGAL Médico psiquiatra

PERFIL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD

NOMBRE DEL PACIENTE	IMELDA CRIOLLO RAYO
NUMERO DE IDENTIFICACION	28676158 de Chaparral (Tolima)
FECHA DE NACIMIENTO	20 de noviembre de 1939
LUGAR DE NACIMIENTO	Chaparral (Tolima)
GÉNERO	Femenino
EDAD BIOLOGICA	81 años
ESTADO CIVIL	Viuda
NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	Bachillerato completo normalista
OCUPACIÓN	Docente pensionada
CIUDAD DE RESIDENCIA	Jamundí
BARRIO DE RESIDENCIA	barrio El Portal
DIRECCION DE RESIDENCIA	Carrera 1 # 10C -55 casa 43 B Conjunto cerrado Villas de Altagracia
TELEFONO DE CONTACTO	3173764403 – 3127972779
PERSONAS CON LAS QUE CONVIVE	OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO
INFORMANTE PRINCIPAL	OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO
OTROS ENTREVISTADOS	INFORMANTES SANDRA MILENA ANGEL RAYO (prima) ELIZABETH OLIVEROS (amiga)

TIPO DE DISCAPACIDAD					
FISICA	<input checked="" type="checkbox"/>	VISUAL		AUDITIVA	
SORDOCEGUERA		INTELECTUAL/COGNITIVA	<input checked="" type="checkbox"/>	MENTAL /PSICOSOCIAL	<input checked="" type="checkbox"/>
MULTIPLE					
FORMAS DE COMUNICACIÓN Y APOYOS QUE REQUIERE PARA COMUNICARSE					
<p>Diálogo restringido por su condición mental. No cuenta con expresión verbal que le permita hacerse entender. No habla hace cinco años.</p> <p>No responde preguntas de identificación. No es capaz de comprender frases ni contestar un cuestionario. No reacciona a los estímulos afectivos de su cuidador.</p> <p>Su comunicación verbal o escrita esta globalmente alterada.</p>					
OTROS AJUSTES RAZONABLES IMPLEMENTADOS DURANTE LA VALORACION DE APOYOS					
<p>Por su seguridad debido al aislamiento a que se encuentra sometida por la pandemia, se realizó consulta por dos entrevistadores</p> <p>Se realizó entrevista en el consultorio, con todos los protocolos de bioseguridad exigidos y solo uno de los entrevistadores realizó el interrogatorio en presencia de los familiares.</p> <p>Se le informó a la paciente la razón de la entrevista clínica pero la paciente permaneció en silencio.</p> <p>Se le informó que el señor Oscar Alfonso Barrios Criollo solicita el apoyo judicial argumentando que es hijo único conviviente y quiere tener la representación legal de la madre. La paciente depende económicamente de su pensión.</p>					

ROL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EN EL PROCESO JUDICIAL

¿La persona con discapacidad acude directamente al proceso judicial?			
Si		No	<input checked="" type="checkbox"/>
Si acude un tercero ¿Quién es esa persona? ¿Qué relación la une con la persona con discapacidad?			
Hijo			
La persona con discapacidad se encuentra o no "absolutamente imposibilitada para manifestar su voluntad y preferencias por cualquier modo. Medio o formato posible" como lo ordena el artículo 38 de la ley 1996 de 2019			
Si	<input checked="" type="checkbox"/>	No	
¿Por qué está absolutamente imposibilitada?			
Su condición cognitiva esta severamente alterada y le impide el pensamiento organizado y la autodeterminación			
¿Qué acciones se llevaron a cabo para establecer que no puede expresar su voluntad o preferencias de cualquier modo, medio o formato?			

Entrevista médica y psicológica a la paciente. Entrevista personal al cuidador primario y las cuidadoras delegadas.		
La persona con discapacidad se encuentra o no "imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica y esto conlleve a la vulneración o amenaza de sus derechos por parte de un tercero" como lo ordena el artículo 13 de la ley 1996 de 2019		
SI	X	NO
¿Por qué esta imposibilitada para ejercer su capacidad jurídica?		
Su condición cognitiva le impide tomar decisiones argumentadas, evaluar magnitud e importancia, así como las posibles consecuencias de sus decisiones		
¿Cuál es la posible amenaza a sus derechos?		
Al no poder autodeterminarse su condición es vulnerable y no podrá reclamar sus derechos a su sustento económico		
¿Quién es el tercero que podría amenazar o vulnerar sus derechos?		
Indefinidos		

DATOS BIOGRAFICOS

GESTACION Y PARTO	desconocen detalles. Producto hogar estable.
DESARROLLO PSICOMOTOR	Desconocen detalles
ESCOLARIDAD	Pudo avanzar académicamente en su municipio. Realizo su primaria y el bachillerato normalista en su municipio
ADOLESCENCIA	sin reportes de alteraciones de adaptación.
EDAD ADULTA	Edad adulta como docente inicialmente en Chaparral y luego de algunos años viajó a Cali como asistente de sanidad en la Policía y luego en un colegio de la policía hasta pensionarse. Después de retirarse viajó al Ecuador a trabajar como administradora durante unos veinticinco años. Tuvo una relación de pareja con el señor LAUREANO BARRIOS con el cual convivió hasta que falleció al cabo de diez años. Tuvo tres hijos. Vivió con su hijo en el Ecuador y en Cali sin requerir mayores apoyos hasta que presentó su enfermedad actual. No ha permanecido viviendo sola.
ASUNTOS MEDICOS RELEVANTES	No tiene enfermedades crónicas. Tuvo un accidente cerebral vascular hace tres años con hemorragia intracerebral con secuelas hemiparesia izquierda. Cesáreas repetidas. Mastectomía por cáncer anaplásico de mama bilateral hace diez años. No tóxicos no licor. No cigarrillo. No patologías psiquiátricas previas.
DESCRIPCION DE LA ENFERMEDAD ACTUAL	Cuadro de catorce años inicialmente con olvidos episódicos. Al parecer tuvo conciencia temprana de su deterioro cognitivo y solicitó que el hijo la cuidara. Según los familiares, el cuadro tuvo relación temporal con la aparición de su cáncer de mamá que requirió cirugías de resección, quimio y radio terapia con secuelas físicas. "Se le olvidaban las cosas, se equivocaba en el dinero y las cuentas, empezó a acusar a su hijo conviviente de hurtos con eventos de agitación y angustia". Desorientada, intentó salir de la casa y deambulaba sin rumbo dentro de la unidad cerrada en la que vive. Deterioro cognitivo paulatino con alteraciones de memoria y desorientación. Ansiosa durante el día y referencial con los conocidos. Equívocos y errores crasos. Eventos de irritabilidad de poca intensidad

	<p>por algunos meses. Cambios y labilidad del afecto. No reconocía a los familiares ni vecinos. Falsos reconocimientos. Ciclo biológico normal inducida por medicación.</p> <p>El proceso demencial ha avanzado hasta su condición actual de incontinencia global, deterioro motor y rigidez de extremidades, disminución de peso por su deterioro de masticación. No ha convulsionado.</p> <p>En la actualidad es atendida por psiquiatra y neurología con periodicidad semestral que han decidido no suministrar medicación farmacológica antidemencial debido a la severidad de su condición mental.</p>
MEDICAMENTOS QUE UTILIZA	Suplencia nutricional
EXAMEN PSIQUIATRICO	<p>Ingresa en silla de ruedas y conducida por su hijo y sus familiares. Mujer adulta que aparenta mayor edad. Talla baja, vestida adecuadamente, delgada. Permanece sentada sin interactuar, con gesticulación masticatoria. No colabora. Afecto restringido. No responde las preguntas de los entrevistadores ni interactúa ante las preguntas de sus familiares. Reconoce a su nieta. No es capaz de responder de forma argumentada. Ilógico. Sensopercepción no es posible evaluar. Sensorio completamente alterado en memoria reciente, atención, calculo, praxia. No es capaz de entender el lenguaje escrito. Juicio alterado.</p>

APROXIMACION DIAGNOSTICA SEGÚN DSM IV:		
Eje I	Diagnostico psiquiátrico	TRASTORNO NEUROCOGNITIVO MAYOR aparentemente una DEMENCIA TIPO ATEROSCLEROTICA SEVERA
Eje II	Trastornos de Personalidad o Retardo mental	NINGUNO
Eje III	Enfermedad Física	<ol style="list-style-type: none"> 1. SARCOPENIA POR EDAD 2. INCONTINENCIA GLOBAL 3. ESTREÑIMIENTO CRONICO 4. EXTRAPIRAMIDALISMO DE ETIOLOGIA INDETERMINADA 5. ANODONCIA COMPLETA
Eje IV	Eventos Psicosociales Estresante	NINGUNO
Eje V	Nivel Funcional	LIMITACIÓN FUNCIONAL SEVERA (nivel funcional 10%)

REPORTE SITUACION FAMILIAR
<p>Se entrevista al señor Oscar Barrios hijo menor de la paciente y su único cuidador hace 13 años, cuando la paciente presenta deterioro en su salud física pues es diagnosticada con cáncer de mama, presentado además pérdida de la memoria.</p> <p>La paciente es descrita como una persona que fue muy inteligente, trabajadora, emprendedora, fuerte y autónoma. Trabajo como maestra en el ministerio de educación del Tolima y en el ministerio de defensa de donde se pensiona en Colombia.</p>

Su primera relación conyugal se caracterizó por la inestabilidad, hubo presencia de maltrato físico y psicológico, el cónyuge era agente vendedor lo que hacía que se ausentara por largas temporadas del hogar, de esta unión hubo tres hijos, el señor fallece de manera violenta en la ciudad de Villavicencio. La relación solo duro 10 años. Posteriormente la paciente se casa con un ciudadano ecuatoriano, razón por la cual se traslada a este país; con el cual convive durante 40 años, la relación fue satisfactoria, hubo entendimiento y respeto, deciden separarse de común acuerdo al parecer la causa de esta ruptura fue que la paciente no pudo quedar embarazada. En el Ecuador trabaja como profesora y también se pensiona en este país.

La paciente fue una excelente madre, trabajo arduamente para que sus hijos se capacitaran y mejoraran su nivel de vida, con su hijo menor ha sostenido una relación más estrecha, fue dominante con él, y cuando se dio cuenta que estaba perdiendo la memoria le pide que no la abandone que la cuide, razón por la cual el señor Oscar abandona el trabajo y se dedica a cuidar a su madre, considerando que es su misión de vida garantizarle a su madre bienestar y cuidado mientras este con vida.

Las hijas de la paciente están pendientes de la paciente, una de sus hijas es sorda, la visita ocasionalmente, la trata con afecto cuando la visita, la hija mayor vive en España, se comunica permanente con el hermano para saber de la madre y los apoya económicamente cada vez que puede, la paciente vive en la casa de esta hija.

ESCALAS DE NECESIDADES DE APOYO

CLAVE DE PUNTUACION

FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
¿Con que frecuencia se necesita apoyo para esta actividad?	En un día típico en el que se necesita apoyo en esta área ¿cuánto tiempo debería dedicarse?	¿qué tipo de apoyo se debe proporcionar?
No necesita apoyo	Nada	Ninguno
Necesita apoyo ocasional	Menos de 30 minutos	Supervisión
Necesita apoyo casi siempre	30 minutos a dos horas	Incitación verbal o gestual
Siempre necesita apoyo	Dos a cuatro horas	Ayuda física parcial
	Cuatro horas o mas	Ayuda física total

ACTIVIDADES DE VIDA EN EL HOGAR	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. UTILIZAR EL SERVICIO	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
2. ENCARGARSE DE LA ROPA	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
3. PREPARAR COMIDAS	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
4. COMER	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
5. CUIDAR Y LIMPIAR LA CASA	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
6. VESTIRSE	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
7. BAÑARSE Y CUIDAR LA HIGIENE	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO
8. MANEJAR APARATOS DOMESTICOS	APOYO TOTAL	SIEMPRE	COMPLETO

ACTIVIDADES DE VIDA EN COMUNIDAD	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. MOVERSE DE UN SITIO A OTRO EN LA CIUDAD	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
2. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES RECREATIVAS O DE OCIO EN EL BARRIO	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
3. USAR LOS SERVICIOS PUBLICOS DE LA COMUNIDAD	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
4. IR A VISITAR AMIGOS Y FAMILIARES	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
5. PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMUNITARIAS	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
6. IR DE COMPRAS - ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
7. INTERACTUAR CON MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
8. ACCEDER A EDIFICIOS Y ENTORNOS PUBLICOS	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL

APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. INTERACTUAR CON OTROS EN ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
2. PARTICIPAR EN DECISIONES EDUCATIVAS	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
3. APRENDER Y USAR ESTRATEGIAS DE RESOLUCION DE PROBLEMAS	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
4. USAR LA TECNOLOGIA PARA APRENDER	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
5. ACCEDER A CONTEXTOS EDUCATIVOS O DE FORMACION	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
6. APRENDER FUNCIONES INTELLECTUALES BASICAS (LEER SEÑAS O CONTAR LAS VUELTAS)	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
7. APRENDER ACTIVIDADES DE SALUD Y EDUCACION FISICA	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
8. APRENDER ESTRATEGIAS DE AUTODIRECCION	APOYO TOTAL	PERMANENTE	AYUDA TOTAL

OFICIOS O EMPLEOS	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. ACCEDER Y RECIBIR ADAPTACIONES EN EL TRABAJO Y TAREA	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
2. APRENDER Y USAR HABILIDADES ESPECIFICAS DE TRABAJO	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
3. INTERACTUAR CON COMPAÑEROS DE TRABAJO	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL

PESSOA
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS

4. INTERACTUAR CON SUPERVISORES Y JEFES	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
5. COMPLETAR TAREAS RELATIVAS AL TRABAJO A UNA VELOCIDAD ACEPTABLE	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
6. COMPLETAR TAREAS RELATIVAS AL TRABAJO CON UNA CALIDAD ACEPTABLE	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
7. CAMBIAR DE TAREA DE TRABAJO	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
8. BUSCAR INFORMACION Y AYUDA DE SU EMPRESA	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL

SALUD Y SEGURIDAD	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. TOMAR LA MEDICACION	DEPENDIENTE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
2. EVITAR RIESGOS PARA LA SALUD Y SEGURIDAD	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
3. OBTENER SERVICIOS DE CUIDADO PARA LA SALUD	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
4. DEAMBULAR Y MOVERSE POR SI SOLO	APOYO TOTAL	PERMANENTE	APOYO TOTAL
5. APRENDER A ACCEDER A LOS SERVICIOS DE EMERGENCIA	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
6. MANTENER UNA DIETA NUTRITIVA	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
7. MANTENER LA SALUD Y LA BUENA FORMA FISICA	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA TOTAL
8. MANTENER EL BIENESTAR EMOCIONAL	SIEMPRE	PERMANENTE	AYUDA PARCIAL

RUTINAS SOCIALES	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. SOCIALIZA DENTRO DE LA CASA	DEPENDIENTE	PERMANENTE	NO INTERACCION
2. PARTICIPA EN ACTIVIDADES RECREATIVAS O DE OCIO CON OTROS	SIEMPRE	SIEMPRE	NO INTERACCION
3. SOCIALIZA FUERA DE LA CASA	SIEMPRE	TOTAL	Ayuda total
4. HACE Y CONSERVA AMISTADES	Siempre	SIEMPRE	Ayuda total
5. COMUNICA A OTROS SUS NECESIDADES PERSONALES	Siempre	Completo	Ayuda total
6. UTILIZA LAS ACTIVIDADES SOCIALES APROPIADAS	Siempre	SIEMPRE	Ayuda total
7. SE IMPLICA EN RELACIONES DE AMOR E INTIMAS	Siempre	permanente	Ayuda total
8. SE DEDICA A ACTIVIDADES VOLUNTARIAS	Siempre	permanente	Ayuda total

PROTECCION Y DEFENSA	FRECUENCIA	TIEMPO DIARIO DE APOYO	TIPO DE APOYO
1. PUEDE DEFENDERSE ANTE LOS DEMAS	Siempre	permanente	Ayuda total

Solicite información al contacto 3155896391

PESSOA
VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS

2. MANEJA DINERO Y FINANZAS PERSONALES	siempre	permanente	Ayuda total
3. SE PROTEGE A SI MISMO DE LA EXPLOTACION	Siempre	permanente	Ayuda total
4. EJERCE RESPONSABILIDADES SOCIALES	Siempre	permanente	Ayuda total
5. PERTENECE Y PARTICIPA EN ORGANIZACIONES DE AUTOAYUDA	Siempre	permanente	Ayuda total
6. OBTIENE SERVICIOS LEGALES	Siempre	permanente	Ayuda total
7. PUEDE ELEGIR Y TOMAR DECISIONES DE FORMA ARGUMENTADA	Siempre	permanente	Ayuda total
8. PUEDE DEFENDER A OTROS	Siempre	permanente	Ayuda total

NECESIDADES DE APOYO MEDICAS	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
CUIDADO RESPIRATORIO	X		
1. INHALACION O TERAPIA DE OXIGENO	X		
2. DRENAJE POSTURAL	X		
3. ENTRENAMIENTO FISICO DEL TORAX	X		
4. SUCCIONAR SECRESIONES	X		
AYUDA EN LA ALIMENTACION			
5. ESTIMULACION ORAL O POSICIONAMIENTO DE LA MANDIBULA	X		
6. ALIMENTACION POR SONDA GASTROYEYUNAL	X		
7. ALIMENTACION PARENTERAL (VIA ENDOVENOSA)	X		
CUIDADOS DE LA PIEL	X		
8. DEBEN GIRARLO O CAMBIARLE POSICION	X		
9. VENDAR, LIMPIAR ULCERAS, ESCARAS O HERIDAS ABIERTAS	X		
OTROS CUIDADOS MEDICOS EXCEPCIONALES	X		
10. PROTECCION DE ENFERMEDADES INFECCIOSAS O DEFICIENCIAS INMUNOLOGICAS	X		
11. CONTROLAR ATAQUES EPILEPTICOS	X		
12. HEMODIALISIS	X		
13. CUIDADOS DE OSTOMIAS	X		
14. SER LEVANTADO Y TRASLADARSE	X		
15. SERVICIOS DE TERAPIA	X		
16. OTROS (ESPECIFICAR)	X		

Solicite información al contacto 3155896391

NECESIDADES DE APOYO CONDUCTUALES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
DESTRUCTIVIDAD DIRIGIDA HACIA EL EXTERIOR	X		
1. PREVENCIÓN DE ASALTOS O HERIDAS A OTROS	X		
2. PREVENCIÓN DE LA DESTRUCCIÓN DE LA PROPIEDAD	X		
3. PREVENCIÓN DE HURTOS O ROBOS	X		
DESTRUCTIVIDAD AUTODIRIGIDA	X		
4. PREVENCIÓN DE AUTOLESIONES	X		
5. PREVENCIÓN DE LA PICA (INGESTA DE SUSTANCIAS NO COMESTIBLES)	X		
6. PREVENCIÓN DE INTENTOS DE SUICIDIO	X		
ACTIVIDAD SEXUAL	X		
7. PREVENCIÓN DE AGRESIONES SEXUALES	X		
8. PREVENCIÓN DE CONDUCTAS NO AGRESIVAS PERO INADECUADAS	X		
9. ACTIVIDAD SEXUAL DESINHIBIDA O DESORGANIZADA	X		
OTROS			
10. PREVENCIÓN DE RABIETAS Y ESTALLIDOS EMOCIONALES	X		
11. PREVENCIÓN DEL VAGABUNDEO			
12. PREVENCIÓN DE ABUSO DE ESTUPEFACIENTES	X		
13. MANTENIMIENTO DE TRATAMIENTO DE SALUD MENTAL	X		
14. PREVENCIÓN DE OTROS PROBLEMAS DE CONDUCTA SERIOS	X		

DETERMINACION Y TOMA DE DECISIONES	NO NECESITA APOYO	NECESITA ALGUN APOYO	NECESITA APOYO EXTENSO
1. PUEDE TOMAR DECISIONES INDEPENDIENTES Y ARGUMENTADAS			X
2. PUEDE OBTENER INFORMACION SOBRE LOS ASUNTOS QUE LE COMPETEN ANTES DE TOMAR UNA DECISION			X
3. PUEDE PREVER LAS CONSECUENCIAS DE SUS DETERMINACIONES			X
4. PUEDE CAMBIAR DE DECISION EN BASE A ARGUMENTOS			X

INFORME GENERAL DE PROYECTO DE VIDA O MEJOR INTERPRETACION DE VOLUNTAD Y PREFERENCIAS
<p>AUTONOMÍA</p> <p>Cuidado personal la señora es dependiente en baño, vestido, alimentación y aseo personal. No hace resistencia a los elementos de ayuda lo que revela una gran pérdida de la conciencia de su misma. Ella responde la rutina de manera pasiva, solo se levanta por que su cuidador determina, no logra cambiar de posición en cama, no expresa incomodidad ante el pañal sucio o por el dolor, aunque el hijo lee las mínimas señales que son mas</p>

provocadas por el ya que tiene la tendencia a velar por su cuidado. Ante los alimentos que son ofrecidos por su cuidador ella hace una reacción de tipo automática primaria en la que recibe alimento, so no se lo se lo subministran (objeto presente) ella no lo solicita. Se observa una señora que hace una conducta estereotipada de deglución masticatoria que hace todo el tiempo. No pide nada, no revela interés en algún objeto, alimento, ropa. Hace contacto visual con su hijo, al que le regala una sonrisa cuando lo ve, el resto de las personas omitidas por ella.

Ella es bañada por su cuidador, y tiene una rutina de cuidado permanente. Es una persona vulnerable ya que ya no se levanta por si sola y no hace solicitud de ninguna clase.

No responde al nombre y al contacto físico, se la pasa sentada mirando y solo reacciona ante algunos acercamientos de su hijo.

MOVILIDAD EN CASA

Requiere ayuda permanente, no es consciente de sus necesidades básicas y tampoco es caro que exprese dolor, aunque según descripción el hijo logro identificar en una ocasión un gesto que le ayudo a leer su malestar. No es consciente de las rutinas y no solicita por su cuenta alguna necesidad especifica. Su conducta es pasiva, de un grado de desconexión severo.

HACER SUS TAREAS Y ADMINISTRAR SU TIEMPO LIBRE

La paciente no tiene iniciativa, no refiere preocupación por sus objetos personales. No hay una respuesta organizada ante lo que le piden. No hay interés por actividades, su tendencia es hacia la pasividad. No reacciona ante sus otros hijos, solo a el cuidador. Cuando le poner ropa para salir sonrío y se deja llevar a el carro con facilidad sin ninguna resistencia. No hace contacto con lugares, objetos o personas, su respuesta es automática y pasiva. No hace resistencia a personas extrañas.

COMUNICACIÓN:

La paciente no puede comunicarse de forma verbal o escrita, no logra conectarse, no tiene conciencia del deterioro como es propio de los estados demenciales avanzados.

La paciente no tiene interés por sus bienes, dinero, ropa y artículos de la casa.

REQUIERE APOYO COMPLETO PARA:

1. MOVILIDAD EN LA CIUDAD Y TRANSPORTE PUBLICO

Presenta fallas en orientación. Atención y sensorio. No reconoce los espacios públicos por si solo hay conexión solo con la alimentacion con objeto presente y cuando es cambiada de posicion y aseo, no se resiste.

2. RIESGO DE SEGURIDAD PERSONAL

Es una paciente que necesita cuidado permanente ya que tiene alta fragilidad. No reconoce los peligros y necesita la protección de su familiar.

Esta en un estado de pasividad en la que no hay resistencia a lo que pase con ella, no advierte sobre peligros de caída. Solo sale acompañada y su familia no la deja sola- no hace pedidos de preferencia de alimentos, el arreglo de uñas es por solicitud del cuidar a lo que la paciente no hace resistencia.

3. MANEJO DE SU DINERO Y PERTENENCIAS

No pregunta por dinero ni pertenencias. No hay interés por los bienes. Su estado es de desconexión de sí misma

MANEJO DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS.

Es completamente dependiente de sus cuidados médicos. No toma medicación.

PREFERENCIAS

1. LUGAR DONDE VIVIR:

No responde a la pregunta, pero si se observa una cercanía corporal a su cuidador (hijo) que ella busca. Acepta que la toquen y que la levanten sin que ella evite este contacto.

GUSTOS PERSONALES

No tiene mayores requerimientos. no pide nada.

RELACIONES SIGNIFICATIVAS

No hay ningún pedido de ser vistada y solo responde con el estímulo presente cuando ve a su hijo sonríe. Hace saludo mecánico, sonrisas a su familiar por instantes muy cortos, pero esta reacción desaparece ante la ausencia del estímulo-

METAS Y ASPIRACIONES

1. VIVIR ACOMPAÑADO POR SUS FAMILIARES
No responde a las solicitud de información
2. METAS INMEDIATA
No responde a los pedidos

BARRERAS

1. ACTITUDINALES
No responde a la solicitud.
2. COMUNICACIÓN
No responde a ninguna pregunta sobre lugar tiempo persona.

RELACIONES

CIRCULO CERCANO.

El señor OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO solicita el apoyo judicial pues es hijo conviviente y quiere tener la representación legal de la madre.

La prima Sandra Angela Rayo y la sobrina Isabel Lorena Rayo de la paciente es el círculo más cercano de la paciente y su hijo, comparten salidas, almuerzos y reuniones familiares, son un gran apoyo en cuanto a lo que hace referencia a compañía y a recibir una orientación en caso de que lo requiera el cuidador.

FAMILIA EXTENSA

La paciente tiene dos hijas, la señora Ivon Barrios de 58 años vive en España, viuda con dos hijos, cuando visita a la paciente apoya en su cuidado y le brinda mucho afecto. Su otra hija Diana Enith Barrios de 56 años es sorda la visita ocasionalmente brindándole un trato afectuoso.

RED COMUNITARIA

Ninguna. La paciente es conocida en el condominio, pero los vecinos no apoyan en su cuidado ofrecen al hijo de la paciente su apoyo en caso de necesitarlo.

ANALISIS

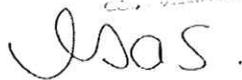
El señor Oscar Alfonso Barrios solicita el apoyo judicial pues la paciente se le olvido firmar, y hace cinco meses no han podido reclamar la pensión de la paciente que tiene en el Ecuador, y la tarjeta débito de la pensión de Colombia se vence en noviembre de 2021, la paciente depende de estos recursos. Las hijas de la paciente están de acuerdo que el señor Oscar sea quien administre estos recursos.

En la entrevista se evidencia una fuerte vinculación afectiva del hijo hacia la paciente, un interés genuino por su bienestar se asegura que esta tenga bienestar y protección, y ha adaptado su vida en función de las necesidades de esta.

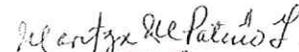
IDENTIFICACION DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

DECISION PARA LA QUE SE REQUIERE EL SISTEMA DE APOYOS		
DESCRIPCION DE LOS APOYOS REQUERIDOS	DEFINICION DE LOS APOYOS	
	DESCRIPCION	PERSONA DE APOYO SUGERIDA
Comunicación	REQUIERE APOYO TOTAL POR SU DEMENCIA	La comunicación, la autodeterminación y administración del dinero para su sustento es el señor OSCAR ALFONSO BARRIOS CRIOLLO
Autodeterminación	APOYO COMPLETO	
Administración del dinero	APOYO COMPLETO	
Administración de vivienda	APOYO COMPLETO	
Comprensión de los actos jurídicos y sus consecuencias	APOYO COMPLETO	
Manifestación de la voluntad y las preferencias	APOYO COMPLETO	
Representación en actos administrativos y jurídicos	APOYO COMPLETO	
Expresión de sus preferencias	APOYO COMPLETO	
Honar y hacer valer su voluntad	APOYO COMPLETO	

Con respecto al informe de la paciente IMELDA CRIOLLO

Isabel Cristina Giraldo Lopez


ISABEL CRISTINA GIRALDO LOPEZ
 Psicóloga clínica
 Especialista psicóloga clínica

Maritza Mercedes Patiño García

 Maritza M. Patiño G.
 Trabajadora Social
 Registro Profesional 651143303-ER

MARITZA MERCEDES PATIÑO GARCIA
 Trabajadora social
 Especialista en familia


 Iván Osorio Saboyal
 Médico Psiquiatra
 C.C. 18.389.418
 R.M. 1247-92

IVAN ALBERTO OSORIO OROZCO
 Médico psiquiatra

PESSOA VALORACIONES INTERDISCIPLINARIAS
 Edificio Sede Nacional de Coomeva
 Avenida Pasoancho 57-80 cuarto piso oficina 34
 Tel 3314230 3155896391
 Email ivanoso65@yahoo.es

Solicite información al contacto 3155896391



LA NOTARÍA NOTARIA ÚNICA DEL CIRCUITO DE CHAPARRAL, EXPONE A CONSIDERACION DEPTA DEL REGISTRO CIVIL DE CHAPARRAL DEL CAUCA:

" OSCAR ALBERTO BARRIOS CRIVELLO "

En la República de Colombia Departamento del Cauca Municipio de Chaparral a cinco del mes de Diciembre de mil novecientos sesenta y nueve se presenta Inés de Gacilla de Barrios mayor de edad, de nacionalidad Colombiana natural de Chaparral domiciliada en Chaparral y declara / que el día Primero del mes de Junio de mil novecientos sesenta y nueve siendo las horas de la tarde nació en el Hospital San Juan Bautista del Municipio de Chaparral República de Colombia un niño de sexo masculino a quien se lo ha dado el nombre de OSCAR ALBERTO...

Hijo legítimo del señor Laureano Barrios Crivello de 29 años de edad, natural de San Antonio República de Colombia de profesión Chofer y la señora Inés de Gacilla Rayo de 30 años de edad, natural de Chaparral República de Colombia de profesión Profesora siendo abuelos paternos Angel María Barrios y María de la Paz Gacilla y abuelos maternos Adelina Crivello y Regina Rayo, - En fe de lo cual se firma la presente acta ...

El declarante (Fdo) Inés de Gacilla de Barrios c.c.No. 28676158 Chapl.
 El testigo (Fdo) Fidel Riasco c.c.No. 237834 Chapl.
 El testigo (Fdo) Luis Carlos Pérez c.c.No. 2275205 Chapl.
 (Fdo) CECILIA DWIG DE LINDO, - Hay un sello que dice: República de Colombia, Departamento del Cauca, Notaría del Circuito - Chaparral, -

En fe de copia tomada de su original, que corresponde al libro de registro civil de nacimiento tomo 26 folio 74.
 Expedido en Chaparral a los ... de 1.981.

LA NOTARIA ÚNICA /.

